



Resolución del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios por la que se declaran excluidos a aquellos candidatos participantes en la convocatoria, de 19 de mayo de 2023, mediante la web del Gobierno de Aragón, para nombramiento de personal funcionario interino, clase de especialidad, Auxiliares Administrativos, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón

Con fecha 19 de mayo de 2023 se publica en el Portal del Gobierno de Aragón convocatoria mediante llamamiento vía web, para la cobertura temporal de puestos por personal interino, Clase de Especialidad, Auxiliares Administrativos/as, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

A fecha 26 de mayo de 2023 se resuelve la precitada convocatoria adjudicando los puestos ofertados a aquellos candidatos convocados que hubiesen optado por participar, respetando, en todo caso, la preferencia por tipo de lista de espera y su actual orden en la misma.

Por Resolución, de 2 de octubre de 2019, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, se establecen los criterios generales de llamamiento mediante la web del Gobierno de Aragón para nombramiento de personal funcionario interino en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

La antedicha resolución, en su apartado sexto establece que “los candidatos que presenten la justificación de encontrarse en alguna de las causas de suspensión, contempladas en el apartado decimosegundo de la Instrucción de 3 de noviembre de 2008, salvo la de encontrarse ya trabajando en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, fuera del plazo de 15 días hábiles, pasarán al último lugar de las lista/s de espera que corresponda, atendiendo al orden de presentación de la misma, estando en la situación de excluidos hasta que presenten dicha justificación”.

Del mismo modo, el apartado decimosegundo de la Resolución de 2 de octubre de 2019 dispone que quedarán excluidos de la/s correspondiente/s lista/s de espera aquellos candidatos convocados que no remitan el Anexo II o el Anexo III, según el caso, o lo hicieran fuera del plazo establecido.

Asimismo, en el caso de no solicitar todos los puestos de las provincia/as o localidad/es en las que se encuentre en situación de “libre”, si no resultan adjudicatarios de ninguno de los puestos solicitados, los candidatos convocados quedarán excluidos si en la adjudicación quedaran puestos de la provincia/localidad de la lista de la que formen parte pendientes de cobertura, al equipararse al rechazo, o en situación de suspensión motivada si hubieran alegado en el Anexo II alguna de las causas previstas en el artículo 12.2 citado anteriormente.

En virtud, de lo expuesto y de acuerdo con las competencias sobre gestión de listas de espera de personal interino y de nombramiento y cese de interinos de los mismos, conferidas en los artículos 19.1.k) del Decreto 21/2023, de 8 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Hacienda y Administración Pública y artículo 6.3.u) y v) del Decreto 208/1999, de 17 de noviembre, por el que se distribuyen las competencias en materia de personal entre los diferentes órganos de la Administración de la Comunidad autónoma de Aragón, Resuelvo:

- Excluir a los candidatos convocados, relacionados en el anexo por las causas y en la/s provincia/s que en él se determinan.

Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Hacienda y Administración Pública, en el plazo de un mes computado a partir del día siguiente al de su publicación, previo a la vía judicial contencioso-administrativa, de



conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en los artículos 60 y 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que proceda en derecho.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica
Esteban del Ruste Aguilar
El Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios,



CANDIDATOS EXCLUIDOS CONVOCATORIA AUX ADMI 190523

DERIVADA DE LISTA DE PROCESO SELECTIVO

Con 1 ejercicio aprobado:

NOMBRE	PUNTUACIÓN	Z	H	T	CAUSA DE EXCLUSIÓN
CASTROSEIROS BRIONGOS, ANA ISABEL	19,3000	SI	SI		NO PRESENTA ANEXOS
CHAVES SERRANO, IVAN	19,3000		SI		PRESENTA ANEXO II SIN ALEGAR CAUSA DE SUSPENSION, QUEDANDO PLAZAS LIBRES QUE NO SOLICITA
GAYAN PICOT, CARMEN	19,3000		SI		PRESENTA ANEXO II SIN ALEGAR CAUSA DE SUSPENSION, QUEDANDO PLAZAS LIBRES QUE NO SOLICITA
BRUBALLA PAU, M ^a ARACELI	19,2000	SI			NO PRESENTA ANEXOS
MATA RODRIGO, JUANA MARIA	19,2000	SI			PRESENTA ANEXO FUERA DE PLAZO
RAPUN BANZO, OLGA	19,2000	SI	SI		PRESENTA ANEXO FUERA DE PLAZO
RODRIGUEZ TELLADO, BEATRIZ	19,2000		SI		NO PRESENTA ANEXOS
SIERRA ANDRES, ELISA	19,2000	SI	SI		NO PRESENTA ANEXOS
LECHA EDO, ALICIA IRIS	19,1000	SI			NO PRESENTA ANEXOS
MATEOS AUSIN, OMAR	19,1000	SI			NO PRESENTA ANEXOS
CHAPARRO DE LA ROSA, ADRIAN	19,0000	SI	SI	SI	NO PRESENTA ANEXOS
BOLLULLO LIZAGA, ELENA	18,9000	SI	SI	SI	NO PRESENTA ANEXOS
CEA MAGAÑA, MARIA	18,9000	SI			NO PRESENTA ANEXOS
VALERO BLASCO, ROSA BLANCA	18,8000	SI	SI		NO PRESENTA ANEXOS
GARIBURO TORRALBA, MINERVA	18,8000	SI	SI	SI	NO PRESENTA ANEXOS
LAZARO BAUTO, JAIME	18,8000	SI	SI	SI	NO PRESENTA ANEXOS
PLANO ESTEBAN, ANDREA	18,8000	SI			NO PRESENTA ANEXOS
REYES ALTARRIBA, PATRICIA YOLANDA	18,8000	SI	SI		NO PRESENTA ANEXOS
FUERTES RUBIO, SONIA MARIA	18,7000	SI	SI		NO PRESENTA ANEXOS
PLACED PERALES, CARLOTA YAIZA	18,7000	SI			NO PRESENTA ANEXOS
TORRENTS GONZALEZ, MARIA DEL CAMINO	18,6000	SI			NO PRESENTA ANEXOS
CABALLERO GONZALEZ, ESTHER ROCIO	18,5000	SI			NO PRESENTA ANEXOS
FERNANDEZ OCAÑA, M ^a ISABEL	18,5000	SI	SI		NO PRESENTA ANEXOS
CECILIA RAMOS, FRANCISCO MIGUEL	18,4000	SI	SI	SI	PRESENTA ANEXO FUERA DE PLAZO
SANCHEZ TELLO, LAURA	18,4000	SI			NO PRESENTA ANEXOS
ALCUBIERRE MARTINEZ, ALMA MARIA	18,3000	SI	SI	SI	NO PRESENTA ANEXOS
CAMBRA POSAC, INMACULADA	18,3000	SI	SI		NO PRESENTA ANEXOS
GERICO BAGUENA, ANA	18,2000	SI			NO PRESENTA ANEXOS
ORRIOS ARRACHEA, ANGEL TOMAS	18,2000	SI	SI		NO PRESENTA ANEXOS
DOMINGUEZ MARTINEZ, LUIS ALBERTO	18,1000	SI			NO PRESENTA ANEXOS
LOPEZ MENDEZ, MARIA	18,1000	SI			NO PRESENTA ANEXOS
DODU , BOGDAN ALEXANDRU	18,0000		SI		NO PRESENTA ANEXOS
IBAÑEZ RIPOLL, CARMEN	18,0000		SI	SI	NO PRESENTA ANEXOS
MENDIARA LAPLAZA, ANA CRISTINA	18,0000	SI	SI		PRESENTA ANEXO FUERA DE PLAZO
PEREZ IBAÑEZ, M ^a DEL CARMEN	18,0000	SI	SI		NO PRESENTA ANEXOS
ALGAS VALERO, RICARDO	17,9000	SI			NO PRESENTA ANEXOS
CARASOL BESCOS, MARIA	17,9000	SI			NO PRESENTA ANEXOS
CIERCOLES GUILLEN, LAURA	17,9000	SI			NO PRESENTA ANEXOS
JIMENEZ JORGE, LAURA	17,9000			SI	NO PRESENTA ANEXOS
CAIZA CAISAGUANO, MAYRA ALEJANDRA	17,8000	SI			NO PRESENTA ANEXOS
FERREIRA IZUEL, JUAN FRANCISCO	17,8000		SI		NO PRESENTA ANEXOS
GOMEZ TOBIAS, JUAN IGNACIO	17,8000	SI			NO PRESENTA ANEXOS
MARTIN FELICES, DAVID	17,8000	SI	SI	SI	NO PRESENTA ANEXOS
OLIVERA GAY, RUBEN	17,8000	SI	SI	SI	NO PRESENTA ANEXOS
ARNAL SANVICENTE, M ^a CARMEN	17,7000	SI	SI	SI	NO PRESENTA ANEXOS
MARTINEZ GONZALEZ, ANA MARIA	17,7000	SI			NO PRESENTA ANEXOS
ROMANOS TARAZONA, NURIA	17,7000	SI			NO PRESENTA ANEXOS
MIGUEL CAMPAÑA, M ^a CARMEN	17,6000	SI	SI	SI	NO PRESENTA ANEXOS
REVUELTO CABEZA, ISABEL NOELIA	17,6000	SI			NO PRESENTA ANEXOS
ANTON , MARY LUANA MARINA	17,5000	SI	SI	SI	NO PRESENTA ANEXOS
BLASCO ARAGÜES, RUBEN MANUEL	17,5000	SI	SI		NO PRESENTA ANEXOS



NOMBRE	PUNTUACIÓN	Z	H	T	CAUSA DE EXCLUSIÓN
HERNANDEZ CATALAN, ANA CRISTINA	17,5000	SI			NO PRESENTA ANEXOS
HERNANDO GUTIERREZ, SONIA	17,5000	SI	SI	SI	NO PRESENTA ANEXOS
JURADO BERNIER, ANA ISABEL	17,5000	SI	SI	SI	NO PRESENTA ANEXOS
ORTEGA GIMENEZ, ADRIAN	17,5000	SI			NO PRESENTA ANEXOS
ROMERO PASTOR, VIRGINIA	17,5000	SI	SI	SI	NO PRESENTA ANEXOS
BUIL ACEBES, ENRIQUE	17,4000		SI		NO PRESENTA ANEXOS
GONZALEZ CAMPO, MARIA DOLORES	17,4000	SI			NO PRESENTA ANEXOS
ARNAL MARTINEZ, ELENA	17,3000	SI			NO PRESENTA ANEXOS
GONZALEZ SANCHEZ, HECTOR	17,3000	SI			NO PRESENTA ANEXOS
SERAL GIL, JOSE ANTONIO	17,3000	SI	SI		NO PRESENTA ANEXOS
ZAMORANO SOTOMAYOR, JAIME	17,2000	SI	SI	SI	NO PRESENTA ANEXOS
ALVAREZ JORGE, INES	17,2000	SI			NO PRESENTA ANEXOS
BONEL JARRETA, JAVIER	17,2000	SI	SI		NO PRESENTA ANEXOS
REVUELTO RUIZ, RUDESINDA TRINIDAD	17,2000	SI			NO PRESENTA ANEXOS